

Madrid, 10 de junio de 2005

Muy Sres. nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE** referente a TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

“De acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea.

En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa, ha sido regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre (BOE de 31 de diciembre).

Las NIIF se aplicarán en la elaboración de información financiera del Grupo consolidado. Los estados financieros de sociedades individuales seguirán bajo criterios del PGC.

El primer ejercicio completo a reportar la información financiera consolidada bajo criterios NIIF será el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Se presentará el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados del ejercicio 2004 elaborados bajo los principios NIIF a efectos comparativos. Por ello, la fecha de transición es el 1 de enero de 2004, y se debe presentar un balance consolidado con criterios NIIF a dicha fecha, denominado “balance de apertura”.

El Grupo Zeltia, con el objetivo de comunicar el efecto que dichos cambios en las políticas contables tienen en sus estados financieros consolidados, ha preparado la siguiente información comparada siguiendo los criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad (criterios PGC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (criterios NIIF):

- Balance de apertura o balance de situación consolidado y conciliación de Fondos Propios a 1 de enero de 2004.
- Balance de situación consolidado y conciliación de Fondos Propios al cierre del ejercicio 2004.

Esta información financiera no está auditada, por lo que no es definitiva y puede estar sujeta a futuras modificaciones. Es una información preliminar ya que, de acuerdo con la NIIF 1, la determinación final de los posibles impactos derivados de la aplicación de la normativa internacional queda sujeta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones de las mismas, que se encuentren en vigor a la fecha de cierre de las primeras cuentas consolidadas que el Grupo prepare conforme a la citada normativa, es decir, 31 de diciembre de 2005.

Por tanto, la información financiera adjunta elaborada bajo criterios NIIF es la mejor estimación posible preparada por el Grupo Zeltia, estando sujeta a posibles futuras modificaciones.

ENERO 2004: PRIMERA APLICACIÓN

(Miles de Euros)

BALANCE DE SITUACION 1 DE ENERO DE 2004	PGC	NIIF	Difª
ACTIVO			
Gastos de Establecimiento	3.666	0	-3.666
Inmovilizaciones Materiales	55.905	46.881	-9.024
Inversiones Inmobiliarias		8.466	8.466
Inmovilizaciones Inmateriales	181.860	9.579	-172.281
Impuestos Diferidos Activos		9.513	9.513
Activos Financieros a Largo Plazo	8.315	24.492	16.177
Otros Activos a Largo Plazo		0	
Activo no Circulante	249.746	98.930	-150.816
Fondo de Comercio de Consolidacion			
	5.225	0	
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios			
	51	0	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.215	21.220	5
Existencias	9.280	9.275	-5
Activos disponibles para la venta	0	8.170	8.170
Activos Financieros	120.348	13.730	-106.618
Hacienda pública deudora	14.325	4.812	-9.513
Otros activos a corto plazo		175	175
Tesorería y equivalentes de tesorería	7.033	97.459	90.426
Acciones sociedad dominante a corto plazo	3.864	0	-3.864
Ajustes por Periodificación	255	0	-255
Activo Circulante	176.320	154.842	-21.478
TOTAL ACTIVO	431.342	253.773	-177.569

BALANCE DE SITUACION 1 DE ENERO DE 2004	PGC	NIIF	Difª
PATRIMONIO NETO			
Capital social	10.036	10.036	0
Prima de emisión	224.378	199.054	-25.324
Reservas	81.891	-92.559	-174.450
Total Fondos Propios	316.305	116.531	-199.774
Socios Externos	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	316.305	116.531	-199.774
PASIVO			
Diferencias Negativas de Consolidación	439	0	-439
Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	456	0	-456
Provisiones para Riesgos y Gastos	46	0	-46
Deuda financiera	50.320	41.376	-8.944
Impuestos diferidos pasivos	0	2.510	2.510
Otros acreedores a largo plazo	0	16.878	16.878
Pasivo no circulante	50.320	60.764	10.444
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.365	23.363	998
Hacienda pública acreedora	0	1.533	1.533
Provisiones para riesgos y gastos	0	67	67
Otros acreedores a corto plazo	6.680	6.698	18
Deuda financiera	34.718	44.817	10.099
Ajustes por Periodificación	13	0	-13
Pasivo circulante	63.776	76.478	12.702
TOTAL PASIVO	115.037	137.242	22.205
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	431.342	253.773	-177.569

El efecto de la primera aplicación de las NIIF en los fondos propios y en el neto del balance de situación consolidados, en el balance de apertura a 1 de enero de 2004 es el siguiente

CONCILIACIÓN FONDOS PROPIOS Y BALANCE DE SITUACIÓN A LA FECHA DE TRANSICIÓN:

		Fondos Propios	Balance Situación
<i>Miles de euros</i>			
31-dic-03	Plan General Contable	316.304,72	431.343
NIC 38	Gastos de Ampliación de Capital	-2.383	-2.383
NIC 38	Gastos de Investigación y Desarrollo	-176.224	-176.224
NIIF 1	Revalorización Inversiones Inmobiliarias	4.235	6.516
NIC 17	Leasings	149	711
NIC 7 + NIC 39	Equivalentes de Efectivo e Inversiones Financieras	249	384
NIC 37	Provisiones	4	0
NIC 18	Reconocimiento de Ingresos	-12.898	6.945
NIC 20	Subvenciones	173	0
NIC 32	Acciones Propias	-8.275	-8.275
NIIF 1	Fondo de Comercio de Consolidación	-5.225	-5.225
NIFF 3	Diferencias Negativas de Consolidación	439	0
NIC 27	Socios Externos	0	0
	Gastos a distribuir en varios ejercicios	-19	-19
TOTAL AJUSTES NIIF		-199.774	-177.571
1-ene-04	NIIF	116.531	253.773
% Diferencia PGC-NIIF		-63%	-41%

La descripción de las principales diferencias entre el balance consolidado al 1 de enero de 2004 con criterios PGC y con criterios NIIF, son las siguientes:

1.- NIC 38 Activos Intangibles: Según esta norma, los gastos de establecimiento son resultado del ejercicio en que se producen, a excepción de los gastos de ampliación de capital que disminuyen el patrimonio de la Sociedad.

A 1 de enero de 2004, Zeltia tenía registrado como **Gastos de Establecimiento** bajo PGC el importe de 3.666 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido negativo en 2.383 miles de € en fondos propios y negativo en 2.383 miles de € en el balance.

Los gastos de investigación serán resultado del ejercicio en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se reconocerán como activos cuando se cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos: 1) Que sea posible técnicamente completar la producción para su utilización o venta 2) Que se tenga la intención de completar el activo inmaterial para usarlo o venderlo 3) Que se tenga la capacidad de usar o vender el activo inmaterial 4) Que sea probable que el activo genere beneficios económicos en el futuro (existencia de un mercado) 5) Que se disponga de los medios técnicos y financieros para completar el desarrollo y 6) Que sea posible valorar el desembolso atribuible al activo de forma fiable. En caso contrario, serán resultado del ejercicio en que se incurren.

En la práctica, aquellas empresas del sector que ya vienen utilizando estos principios contables, estiman que las incertidumbres relativas al entorno regulador más las inherentes al desarrollo de los nuevos productos, impiden cumplir con los requisitos de la NIC 38, hasta la obtención de una respuesta favorable de un organismo regulador.

A 1 de enero de 2004, Zeltia tenía registrado en su activo como Gastos de Investigación y Desarrollo bajo PGC el importe de 193.794 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido negativo en 171.918 miles de € en fondos propios, y negativo en 171.918 miles de € en el balance.

2.- NIIF 1 Normas de primera aplicación: Revalorización inversiones inmobiliarias: Esta norma

ofrece la posibilidad de revalorizar los importes de el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias a su valor razonable en el balance de apertura y utilizar ese importe revalorizado como coste, empezándolo a amortizar a partir de la fecha del balance de apertura utilizando métodos de amortización similares a los de otros activos.

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 4.235 miles de € en fondos propios, y de 6.516 miles de € en el balance.

El detalle del ajuste contable realizado es el siguiente:

Aumento de Inversiones Inmobiliarias en 6.516 miles de € aumento de los fondos propios en 4.235 miles de € y aumento de los impuestos diferidos en 2.2801 miles de €

3.- NIIF 17 Leasings: Un arrendamiento es considerado financiero u operativo en función del fondo económico y de la naturaleza de la transacción, y no de la forma legal del contrato. Si se observa, por ejemplo, que no se transfieren de forma clara todos los riesgos y beneficios del bien en cuestión, el arrendamiento debe considerarse operativo.

A 1 de enero de 2004, Zeltia tenía registrado como Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero bajo PGC el importe de 394 miles de € y una amortización acumulada de importe 38 miles de €. Dichas partidas han sido reclasificadas como Inmovilizado Material.

De la nueva interpretación bajo NIIF al realizar el análisis de los contratos de arrendamientos operativos, hemos dado de alta algunos activos como arrendamientos financieros, por un importe neto de 733 miles de euros.

4.- NIC 7 + NIC 39 Equivalentes de efectivo e inversiones: La inversión en deuda pública, fondos monetarios y pagarés bancarios, han sido valorados a mercado. Todos aquellos cuyo vencimiento era inferior a los tres meses y estaban clasificados como inversiones financieras a corto plazo, han sido reclasificados como tesorería.

El efecto neto de dicho ajuste ha sido positivo en 249 miles de € en fondos propios y positivo en 384 miles de € en el balance.

Por otro lado se ha producido un aumento de los activos financieros a largo plazo por traspaso desde el corto plazo en 16.655 miles de € con la correspondiente disminución de los activos financieros a corto plazo

5.- NIC 37 Provisiones: Los criterios internacionales para el registro de una provisión son más restrictivos que los establecidos actualmente por la normativa española, para que pueda reconocerse una provisión deben cumplirse los siguientes requisitos: que exista una obligación presente como resultado de un hecho pasado, y que sea probable y estimable el desembolso de recursos para la cancelación de esa obligación.

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 4 miles € en fondos propios.

6.- NIC 18 Reconocimiento de ingresos: cuando el resultado de una transacción, que supone la realización de servicios, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados a la transacción deben reconocerse considerando el grado de realización a la fecha del balance. Se estima que un resultado de una transacción puede estimarse con fiabilidad siempre que: 1) el importe de los ingresos pueda valorarse 2) es probable que la empresa perciba beneficios con la transacción 3) el grado de realización de la transacción pueda ser valorado y 4) los costes incurridos y por incurrir puedan ser valorados.

Todo ello en relación con el contrato de Licencia y co-desarrollo firmado por PharmaMar con Ortho Biotech P. (Johnson & Johnson), significa que cada cobro que se recibe ya sea el cobro inicial (“up front”) o los cobros por cumplimiento de hitos (“milestones”) a lo largo de la duración del acuerdo de co-

desarrollo, no representan una transacción separada y deberán periodificarse a lo largo de la vida del proyecto en consideración a la evolución del mismo.

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de negativo en 12.898 miles € en fondos propios y positivo en 6.073 miles de € en el balance.

7.- NIC 20 Subvenciones: Las subvenciones obtenidas pasarán a formar parte de la partida “otros ingresos ordinarios” y a registrarse por el importe obtenido anualmente. Bajo la normativa española, aquellas subvenciones concedidas por actividades de I+D se consideraban subvenciones al capital y se difería su paso por la cuenta de resultados como ingreso en cinco años.

A 1 de enero de 2004, Zeltia tenía registrado como subvenciones, dentro del epígrafe “Ingresos a Distribuir en varios Ejercicios” bajo PGC el importe de 455 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido positivo en 173 miles € en fondos propios.

8.- NIC 32 Autocartera: según la normativa internacional, la autocartera será considerada como menos importe de los fondos propios por el importe de adquisición. El resultado de las operaciones de compra-venta con acciones propias (beneficio o pérdida) también se registrará en fondos propios. No se ajustará el valor de adquisición al de mercado.

A 1 de enero de 2004, Zeltia tenía registrado como Acciones Propias bajo PGC el importe de 3.864 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido negativo en 8.275 miles de € en fondos propios y en balance.

9.- NIIF 1 + NIIF 3 Combinaciones de Negocio: esta normativa es de aplicación a Zeltia para el fondo de comercio y para las diferencias negativas de consolidación.

Fondo de Comercio, surge como diferencia entre el coste y el valor razonable neto de activos, pasivos y pasivos contingentes (cantidad residual después de asignar activos). Los fondos de comercio no se amortizan, se someten anualmente a un test de deterioro de valor.

El Fondo de Comercio de PharmaMar se compone básicamente de gastos de I+D. En consecuencia la política seguida con respecto a los gastos de I+D capitalizados, la sociedad ha procedido a ajustar la totalidad del fondo de comercio de consolidación a la fecha de transición a NIIF.

A 1 de enero de 2004, Zeltia tenía registrado como Fondo de Comercio de Consolidación bajo PGC el importe de 5.225 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido negativo en 5.225 miles de € en fondos propios, y en balance.

Diferencias negativas de consolidación, según la nueva normativa no se registrarán en el balance y se ajustarán en reservas de primera aplicación los que ya existieran, y los nuevos que surjan se registrarán en resultados.

A 1 de enero de 2004, Zeltia tenía registrado como Diferencias Negativas de Consolidación bajo PGC el importe de 439 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido positivo en 439 miles de € en fondos propios.

10.- NIC 27: Socios Externos: A 1 de enero de 2004, Zeltia no tenía socios externos.

11.- Otras NIIF aplicadas de interés

NIC 32 y 39: Se aplicarán las NIC 32 y 39 al balance y cuenta de pérdidas y ganancias comparativas del año 2004.

NIIF 2: El Grupo Zeltia dispone de varios **planes de remuneración basados en acciones**, estos planes suponen la entrega de acciones u opciones a sus empleados como compensación por los servicios prestados. Para aquellos planes todavía vigentes y no establecidos con anterioridad al 7 de Noviembre de 2002 se aplicará la NIIF 2. Esto supone la consideración de autocartera para aquellas acciones entregadas a los empleados cuyas condiciones de entrega definitiva todavía no se hayan producido.

NIC 12: Según esta norma deben reconocerse todos los impuestos diferidos tanto activos como pasivos. Los impuestos diferidos se generarán por efecto de diferencias temporales de devengo fiscal y contable de ingresos y gastos, por diferencias, temporarias, de valor de un activo o un pasivo a efectos contables y a efectos fiscales y por diferencias de tratamiento contable entre normas locales y normas IFRS. En cada ejercicio es necesario analizar la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos y también es necesario volver a analizar aquellos impuestos diferidos activos u otros activos por impuestos que no hayan sido activados en ejercicio anteriores, por falta de presupuesto de recuperabilidad, y que en el ejercicio podrían presentar requisitos suficientes para ser activados como activos por impuestos (por ejemplo las Bases Imponibles Negativas).

El Grupo Zeltia de forma consistente con lo indicado en referencia a los gastos de Investigación y desarrollo en Pharma Mar ha decidido no capitalizar los impuestos diferidos activos que se generen por este concepto hasta que no se pueda demostrar las condiciones de recuperabilidad de los mismos.

Deuda a corto y largo plazo: Ciertas líneas de crédito con prórroga tácita, que se venían clasificando bajo PGC a largo plazo en función de la última prórroga, han sido reclasificadas a corto plazo.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Miles de Euros)

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PGC	NIIF	Dif ^a
ACTIVO			
Gastos de Establecimiento	2.082	0	-2.082
Inmovilizaciones Materiales	46.296	45.644	-652
Inversiones Inmobiliarias		8.350	8.350
Inmovilizaciones Inmateriales	213.964	8.601	-205.363
Impuestos Diferidos Activos		13.628	13.628
Activos Financieros a Largo Plazo	5.738	9.307	3.569
Otros Activos a Largo Plazo			
Activo no Circulante	268.080	85.530	-182.550
Fondo de Comercio de Consolidación	4.183	0	
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	121	0	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.435	23.438	3
Existencias	10.611	10.608	-3
Activos disponibles para la venta	0	111	111
Activos Financieros	109.906	42.756	-67.150
Hacienda pública deudora	13.190	3.286	-9.904
Otros activos a corto plazo		488	488
Tesorería y equivalentes de tesorería	12.741	77.047	64.306
Acciones sociedad dominante a corto plazo	3.123	0	-3.123
Ajustes por Periodificación	911	0	-911
Activo Circulante	173.917	157.734	-16.183
TOTAL ACTIVO	446.301	243.265	-203.036

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	PGC	NIIF	Dif ^a
PATRIMONIO NETO			
Capital social	10.036	10.036	0
Prima de emisión	225.087	201.631	-23.456
Reservas	91.408	-81.770	-173.178
Resultado del ejercicio atribuible a la dominante	-479	-19.765	-19.286
Total Fondos Propios	326.052	110.133	-215.919
Socios Externos	5.196	3.491	-1.705
TOTAL PATRIMONIO NETO	331.248	113.624	-217.624
PASIVO			
Diferencias Negativas de Consolidación	439	0	-439
Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	1.201	0	-1.201
Provisiones para Riesgos y Gastos	101	0	-101
Deuda financiera	50.163	38.556	-11.607
Instrumentos financieros derivados	0	127	127
Provisiones para riesgos y gastos	0	48	48
Impuestos diferidos pasivos	0	2.881	2.881
Otros acreedores a largo plazo	0	10.653	10.653
Pasivo no circulante	50.163	52.264	2.101
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.830	17.666	836
Hacienda pública acreedora	0	1.791	1.791
Provisiones para riesgos y gastos	27	74	47
Otros acreedores a corto plazo	6.904	6.025	-879
Deuda financiera	39.388	51.819	12.431
Instrumentos derivados financieros	0	0	0
Pasivos directamente asociados a "activos no circulantes disponibles para la venta"	0	0	0
Ajustes por Periodificación	0	0	0
Pasivo circulante	63.149	77.377	14.228
TOTAL PASIVO	115.053	129.641	14.588
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	446.301	243.265	-203.036

CONCILIACIÓN FONDOS PROPIOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

		Resultado	Fondos Propios	Balance Situación
<i>Miles de euros</i>				
31-dic-04	Plan General Contable	-479	326.051	446.301
NIC 38	Gastos de Ampliación de Capital	1.560	-1.354	-1.354
NIC 38	Gastos de Investigación y Desarrollo	-29.386	-202.145	-202.145
NIIF 1	Revalorización Inversiones Inmobiliarias	0	4.235	6.516
NIC 17	Leasings	153	302	945
NIC 7 + NIC 39	Equivalentes de Efectivo e Inversiones Fiancieras	553	643	1.041
NIC 37	Provisiones	0	4	0
NIC 18	Reconocimiento de Ingresos	5.316	-8.004	4.310
NIC 20	Subvenciones	433	607	0
NIC 32	Acciones Propias	351	-8.098	-8.098
NIIF 1	Fondo de Comercio de Consolidación	1.042	-4.183	-4.183
NIFF 3	Diferencias Negativas de Consolidación	0	439	0
NIC 27	Socios Externos	742	1.705	0
	Gastos a distribuir en varios ejercicios	-51	-69	-69
TOTAL AJUSTES NIIF		-19.285	-215.918	-203.037
1-ene-05	NIIF	-19.765	110.133	243.265
% Diferencia PGC-NIIF		-4023%	-66%	-45%

La descripción de las principales diferencias entre el balance consolidado al 31 de diciembre de 2004 con criterios PGC y con criterios NIIF, son las siguientes:

1.- NIC 38 Activos Intangibles: Según esta norma, los gastos de establecimiento son resultado del ejercicio en que se producen, a excepción de los gastos de ampliación de capital que disminuyen el patrimonio de la Sociedad.

A diciembre de 2004, Zeltia tenía registrado como **Gastos de Establecimiento** bajo PGC el importe de 2.083 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 1.560,15 miles de € en resultados, negativo en 1.354 miles de € en fondos propios y negativo en 1.354 miles de € en el balance.

Los gastos de investigación serán resultado del ejercicio en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se reconocerán como activos cuando se cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos: 1) Que sea posible técnicamente completar la producción para su utilización o venta 2) Que se tenga la intención de completar el activo inmaterial para usarlo o venderlo 3) Que se tenga la capacidad de usar o vender el activo inmaterial 4) Que sea probable que el activo genere beneficios económicos en el futuro (existencia de un mercado) 5) Que se disponga de los medios técnicos y financieros para completar el desarrollo y 6) Que sea posible valorar el desembolso atribuible al activo de forma fiable. En caso contrario, serán resultado del ejercicio en que se incurren.

En la práctica, aquellas empresas del sector que ya vienen utilizando estos principios contables, estiman que las incertidumbres relativas al entorno regulador más las inherentes al desarrollo de los nuevos productos, impiden cumplir con los requisitos de la NIC 38, hasta la obtención de una respuesta favorable de un organismo regulador.

A diciembre de 2004, Zeltia tenía registrado en su activo como Gastos de Investigación y Desarrollo bajo PGC el importe de 230.500 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido negativo en 29.386 miles de € en resultados, negativo en 202.145 miles de € en fondos propios, y negativo en 202.145 miles de € en el balance.

2.- NIIF 1 Normas de primera aplicación: Revalorización inversiones inmobiliarias: Esta norma ofrece la posibilidad de revalorizar los importes de el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias a su valor razonable en el balance de apertura y utilizar ese importe revalorizado como coste, empezándolo a amortizar a partir de la fecha del balance de apertura utilizando métodos de amortización similares a los de otros activos.

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 4.235 miles de € en fondos propios, y de 6.516 miles de € en el balance.

El detalle del ajuste contable realizado es el siguiente:

Aumento de Inversiones Inmobiliarias en 6.516 miles de € aumento de los fondos propios en 4.235 miles de € y aumento de los impuestos diferidos en 2.281 miles de €

3.- NIIF 17 Leasings: Un arrendamiento es considerado financiero u operativo en función del fondo económico y de la naturaleza de la transacción, y no de la forma legal del contrato. Si se observa, por ejemplo, que no se transfieren de forma clara todos los riesgos y beneficios del bien en cuestión, el arrendamiento debe considerarse operativo.

A diciembre de 2004, Zeltia tenía registrado como derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero bajo PGC el importe de 409 miles de € y una amortización acumulada de importe 75 miles de €. Dichas partidas han sido reclasificadas como Inmovilizado Material al tener la misma consideración bajo PGC que bajo NIIF.

De la nueva interpretación bajo NIIF al realizar el análisis de los contratos de arrendamientos operativos, hemos dado de alta algunos activos como arrendamientos financieros. El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 153 miles de € en resultados, positivo en 302 miles de € en fondos propios y positivo en 945 miles de € en el balance.

4.- NIC 7 + NIC 39 Equivalentes de efectivo e inversiones: La inversión en deuda pública, fondos monetarios y pagarés bancarios, han sido valorados a mercado. Todos aquellos cuyo vencimiento era inferior a los tres meses y estaban clasificados como inversiones financieras a corto plazo, han sido reclasificados como tesorería.

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 553 miles de € en resultados, positivo en 643 miles de € en fondos propios y positivo en 1.041 miles de € en el balance.

5.- NIC 37 Provisiones: Los criterios internacionales para el registro de una provisión son más restrictivos que los establecidos actualmente por la normativa española, para que pueda reconocerse una provisión deben cumplirse los siguientes requisitos: que exista una obligación presente como resultado de un hecho pasado, y que sea probable y estimable el desembolso de recursos para la cancelación de esa obligación.

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 4 miles de € en fondos propios.

6.- NIC 18 Reconocimiento de ingresos: cuando el resultado de una transacción, que supone la realización de servicios, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados a la transacción deben reconocerse considerando el grado de realización a la fecha del balance. Se estima que un resultado de una transacción puede estimarse con fiabilidad siempre que: 1) el importe de los ingresos pueda valorarse 2) es probable que la empresa perciba beneficios con la transacción 3) el grado de realización de la transacción pueda ser valorado y 4) los costes incurridos y por incurrir puedan ser valorados.

Todo ello en relación con el contrato de Licencia y co-desarrollo firmado por PharmaMar con Ortho Biotech P. (Johnson & Johnson), significa que cada cobro que se recibe ya sea el cobro inicial (“up front”) o los cobros por cumplimiento de hitos (“milestones”) a lo largo de la duración del acuerdo de co-desarrollo, no representan una transacción separada y deberán periodificarse a lo largo de la vida del

proyecto en consideración a la evolución del mismo.

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 5.316 miles de € en resultados, negativo en 8.004 miles de € en fondos propios y positivo en 4.310 miles de € en el balance.

7.- NIC 20 Subvenciones: Las subvenciones obtenidas pasarán a formar parte de la partida “otros ingresos ordinarios” y a registrarse por el importe obtenido anualmente. Bajo la normativa española, aquellas subvenciones concedidas por actividades de I+D se consideraban subvenciones al capital y se difería su paso por la cuenta de resultados como ingreso en cinco años.

A diciembre de 2004, Zeltia tenía registrado como subvenciones, dentro del epígrafe “Ingresos a Distribuir en varios Ejercicios” bajo PGC el importe de 1.201 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 433 miles de € en resultados, y positivo en 607 miles de € en fondos propios.

El detalle del ajuste contable realizado es el siguiente:

Aumento de los fondos propios en 173 miles de € aumento de los impuestos diferidos en 327 miles de € disminución de la cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios en 933 miles de € y aumento del resultado en 433 miles de €

8.- NIC 32 Autocartera: según la normativa internacional, la autocartera será considerada como menos importe de los fondos propios por el importe de adquisición. El resultado de las operaciones de compra-venta con acciones propias (beneficio o pérdida) también se registrará en fondos propios. No se ajustará el valor de adquisición al de mercado.

A diciembre de 2004, Zeltia tenía registrado como Acciones Propias bajo PGC el importe de 3.123,00 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido positivo en 351 miles de € en resultados, negativo en 8.098 miles de € en fondos propios, y negativo en 8.098 miles de € en el balance

9.- NIIF 1 + NIIF 3 Combinaciones de Negocio: esta normativa es de aplicación a Zeltia para el fondo de comercio y para las diferencias negativas de consolidación.

Fondo de Comercio, surge como diferencia entre el coste y el valor razonable neto de activos, pasivos y pasivos contingentes (cantidad residual después de asignar activos). Los fondos de comercio no se amortizan, se someten anualmente a un test de deterioro de valor.

El Fondo de Comercio de PharmaMar se compone básicamente de gastos de I+D. En consecuencia la política seguida con respecto a los gastos de I+D capitalizados, la sociedad ha procedido a ajustar la totalidad del fondo de comercio de consolidación a la fecha de transición a NIIF.

A diciembre de 2004, Zeltia tenía registrado como Fondo de Comercio de Consolidación bajo PGC el importe de 4.183 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 1.042 miles de € en el resultado, negativo en 4.183 miles de € en fondos propios, y negativo en 4.183 miles de € en el balance.

Diferencias negativas de consolidación, según la nueva normativa no se registrarán en el balance y se ajustarán en reservas de primera aplicación los que ya existieran, y los nuevos que surjan se registrarán en resultados.

A diciembre de 2004, Zeltia tenía registrado como Diferencias Negativas de Consolidación bajo PGC el importe de 439 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido positivo en 439 miles de € en fondos propios.

El detalle del ajuste contable realizado es el siguiente:

Disminución del saldo de Diferencias negativas de consolidación en 439 miles de € y aumento en 439 miles de € en fondos propios.

10.- NIC 27: Socios Externos: A diciembre de 2004, Zeltia tenía registrado como Socios Externos bajo PGC el importe de 5.196 miles de €

El efecto neto de dicho ajuste ha sido de 742 miles de € en el resultado, y positivo en 1.705 miles de € en fondos propios.

11.- Otras NIIF aplicadas de interés

NIC 32 y 39: Se aplicarán las NIC 32 y 39 al balance y cuenta de pérdidas y ganancias comparativas del año 2004.

NIIF 2: El Grupo Zeltia dispone de varios **planes de remuneración basados en acciones**, estos planes suponen la entrega de acciones u opciones a sus empleados como compensación por los servicios prestados. Para aquellos planes todavía vigentes y no establecidos con anterioridad al 7 de Noviembre de 2002 se aplicará la NIIF 2. Esto supone la consideración de autocartera para aquellas acciones entregadas a los empleados cuyas condiciones de entrega definitiva todavía no se hayan producido.

NIC 12: Según esta norma deben reconocerse todos los impuestos diferidos tanto activos como pasivos. Los impuestos diferidos se generarán por efecto de diferencias temporales de devengo fiscal y contable de ingresos y gastos, por diferencias, temporarias, de valor de un activo o un pasivo a efectos contables y a efectos fiscales y por diferencias de tratamiento contable entre normas locales y normas IFRS.

En cada ejercicio es necesario analizar la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos y también es necesario volver a analizar aquellos impuestos diferidos activos u otros activos por impuestos que no hayan sido activados en ejercicio anteriores, por falta de presupuesto de recuperabilidad, y que en el ejercicio podrían presentar requisitos suficientes para ser activados como activos por impuestos (por ejemplo las Bases Imponibles Negativas).

El Grupo Zeltia de forma consistente con lo indicado en referencia a los gastos de Investigación y desarrollo en Pharma Mar ha decidido no capitalizar los impuestos diferidos activos que se generen por este concepto hasta que no se pueda demostrar las condiciones de recuperabilidad de los mismos.

Deuda a corto y largo plazo: Ciertas líneas de crédito con prórroga tácita, que se venían clasificando bajo PGC a largo plazo en función de la última prórroga, han sido reclasificadas a corto plazo.”

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 10 de junio de 2005.

Sin otro particular, les saluda atentamente

María Luisa de Francia Caballero
Directora Financiera
Zeltia, S.A.